



MENDOZA, 16 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2454/16 en el que consta el pedido formulado por el alumno Leandro DOÑATE sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Oboe V".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Leandro DOÑATE, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Oboe V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Oboe V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO; Vocales: Beatriz Elina PLANA, Arkady GOLOGORSKI, Ramón Hugo CERÚSICO y Francisco Julio César LONIGRO; Suplentes: Pablo Miguel SALCEDO y Andrea Verónica YURCIC, que evaluará el examen final del alumno Leandro DOÑATE (Registro N° 22.334), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Oboe, el día TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2016 a las 18:00 en el *Aula Magna*.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunió el día UNO (1) de marzo de 2016 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 68

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO